

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1806/11
24 mayo 2011

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 24 DE MAYO DE 2011

Aprobada en la sesión del 9 de diciembre de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Sentimientos de pesar y solidaridad con los Estados Unidos por la pérdida de vidas y daños materiales causados por tornados en Missouri e inundaciones en Mississippi	2
Consideración de la convocatoria al cuadragésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y del proyecto de resolución “Situación en Honduras”	2
[Aprobación del proyecto de resolución]	15
Acuerdos sobre el cuadragésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	16

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 986 (1806/11), Situación en Honduras	17
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.6253/11, Nota de los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) mediante la cual solicitan la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para el 24 de mayo de 2011

CP/doc.4563/11, Proyecto de resolución: “Situación en Honduras” (Presentado por las Delegaciones de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las tres y veintiocho de la tarde del martes 24 de mayo de 2011, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada
Lynen Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Good afternoon, everyone! I am very pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1806/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1806/11)
2. Consideración de la convocatoria al cuadragésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/INF.6253/11)
 - Proyecto de resolución: “Situación en Honduras” (Presentado por las Delegaciones de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) (CP/doc.4563/11)]

If there are no comments or objections, the draft order of business is approved as presented. So approved.

SENTIMIENTOS DE PESAR Y SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LA PÉRDIDA DE VIDAS Y DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR TORNADOS EN MISSOURI E INUNDACIONES EN MISSISSIPPI

La PRESIDENTA: Might I take this opportunity, colleagues, on your behalf and on my own behalf, to express to our sister delegation of the United States and the Government and people of the United States our deepest expressions of condolence on the loss of life and terrible devastation due to the recent tornados in Missouri and the ongoing flooding in the Mississippi area. We would be appreciative, Madam Ambassador, if you would convey this message to your government on behalf of the Council.

Before beginning our deliberations on the matter before us this afternoon, I must take the opportunity to point out that in the event that this Council decides to convene a special session of the General Assembly, it will be required that this Council make a decision at this meeting on other observers and special guests, establish a style committee, and hold a meeting of the Preparatory Committee immediately after this meeting. So, we must add all of that to the work that is before us this afternoon, once we get done with the first major item. I did not put these matters on the order of business because I did not want to prejudge the outcome of our deliberations this afternoon. Thank you.

CONSIDERACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “SITUACIÓN EN HONDURAS”

La PRESIDENTA: We will now move on to the main item, which is consideration of the convocation of a special session of the General Assembly.

As members of the Council are fully aware, the delegations of Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panama, and the Dominican Republic requested that this meeting be called:

...to consider the convocation of a special session of the General Assembly, based on the attached draft resolution, regarding the lifting of the suspension of the Republic of Honduras from the exercise of its right to participate in the Organization of American States (OAS), adopted by the General Assembly at its thirty-seventh special session on July 4, 2009.

That is a direct quote from the request from those countries. In keeping with that request and the Rules of Procedure of this Council, I therefore convened this meeting.

I now have the pleasure to give the floor to the coordinator of the countries of the Central American Integration System (SICA) to make reference to this request. The distinguished Ambassador Skinner-Klée of Guatemala has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenas tardes a todos los distinguidos colegas. Tengo el honor de tomar la palabra en nombre y representación del grupo de países que integran el Sistema de Integración Centroamericana: Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana.

Agradecemos la convocatoria a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente a fin que considerar la posibilidad de convocar a un período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea General en la que se estudie la conveniencia de levantar la suspensión que sobre su derecho a participar en nuestra Organización recayó en la República de Honduras, suspensión decretada por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, el pasado 4 de julio de 2009.

Permítame hacer una breve relación de los hechos, señora Presidenta, pero no sin antes agradecer los esfuerzos mediadores desplegados por el Presidente Santos, de Colombia, y por el Presidente Chávez, de Venezuela, esfuerzos que fueron plasmados en el documento emanado de la reunión que sostuvieron en Cartagena de Indias y que lleva por título "Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras".

Como bien lo señalara el Presidente Santos, con la aceptación del Acuerdo se consolida el sistema interamericano y reinan la paz y las libertades en un país hermano como Honduras. Hacemos nuestro reconocimiento también extensivo a los Cancilleres de Colombia y de Venezuela por los buenos oficios desplegados en favor de la hermana República de Honduras.

Queremos también encomiar la buena disposición y la conciliación que ha impulsado el Presidente Lobo, las cuales han allanado el camino interno en Honduras para el retorno libre y seguro del ex Presidente José Manuel Zelaya Rosales. Igualmente reconocemos la buena disposición del ex Presidente Zelaya, quien suscribió también el citado Acuerdo de Cartagena.

Por otro lado, nosotros recordamos con mucho aprecio la inmediata y positiva reacción del Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, quien auspició la reunión del CA-4 en Managua el pasado

domingo, que resultó en la declaración de este grupo de países, mediante la cual se respalda el Acuerdo de Cartagena, permitiendo así el avance de la reconciliación y del fortalecimiento democrático en la República de Honduras.

En consecuencia, señora Presidenta y distinguidos Representantes, para las delegaciones del Sistema de Integración Centroamericana se han dado las condiciones y por ende es este el momento adecuado para pensar seriamente en la situación de Honduras dentro del seno de nuestra Organización, siendo impostergable la solución al aislamiento de este país hermano, particularmente porque a quien más se daña con esta situación es al propio pueblo hondureño.

En efecto, el Acuerdo de Cartagena es base suficiente para movernos hacia adelante de una manera positiva y de cara a un futuro más conciliado, más democrático y más próspero.

Tenemos retos muy graves que vencer y Centroamérica está dispuesta a trabajar unida en la lucha contra los desafíos que la aquejan, entre los que por supuesto sobresalen la seguridad y ciertamente el fortalecimiento de sus procesos democráticos institucionales.

Hacemos un llamado a toda la comunidad hemisférica a fin de que concitemos esfuerzos y prestemos nuestra solidaridad y un apoyo definido a Honduras para proporcionarle así mayor tranquilidad a su pueblo y la opción de un futuro compartido con todos nosotros. Para ello debemos continuar esforzándonos en cómo hacer, por supuesto, más efectivos los mecanismos interamericanos que tenemos a nuestra disposición para evitar situaciones que puedan interrumpir el orden legítimo y democrático en nuestros países. Pero eso es materia de nuestros esfuerzos en torno al perfeccionamiento sobre la implementación de la Carta Democrática Interamericana.

Como bien lo señaló el Secretario General de nuestra Organización y lo cito: “El desarrollo social y económico de los países del Hemisferio pasa únicamente por el fortalecimiento de las instituciones democráticas”.

En tal sentido, las delegaciones de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana traemos a consideración de este Consejo Permanente un proyecto de resolución que ha sido repartido por la Secretaría General bajo el documento CP/doc.4563/11, en donde se habla precisamente de la situación en Honduras. Con su venia, señora Presidenta, me voy a permitir leerlo:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO la resolución AG/RES. 2 (XXXVII-E/09), de fecha 4 de julio de 2009, relativa a la suspensión del ejercicio del derecho de participación de la Republica de Honduras en la Organización de los Estados Americanos y

REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros; y

CONSIDERANDO los desarrollos más recientes en la situación prevaleciente en la hermana República de Honduras,

RESUELVE convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a celebrarse en la sede de la Organización el día miércoles 1 de junio de 2011 a las 10:00 a.m., para que esta adopte las decisiones que estime apropiadas, conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana.

Este es el proyecto de resolución que hemos presentado y que, por supuesto, está abierto al perfeccionamiento que las distinguidas delegaciones quieran hacerle. Para ello nos sometemos como grupo al mayor consenso posible, demostrando la flexibilidad que caracteriza a nuestro grupo y quedando siempre a la disposición de las intervenciones y de las peticiones que en esta materia puedan hacer los Estados Miembros.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now open the floor for comments and recognize the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta y señores Representantes Permanentes, la Delegación del Ecuador agradece los esfuerzos hechos por los Gobiernos de Colombia y Venezuela para alcanzar un acuerdo sobre el eventual retorno de Honduras a la Organización de los Estados Americanos.

La Delegación del Ecuador destaca también la disposición del Presidente Lobo y del ex Presidente Zelaya para alcanzar la solución integral de la situación que produjera el rompimiento del orden democrático en ese país hermano así como agradece también el esfuerzo del Grupo de Presidentes del CA-4.

El Ecuador desea expresar, como lo ha hecho reiteradamente, que si bien se ha acordado el retorno del ex Presidente Zelaya a Honduras, mediante los esfuerzos hechos, no se han cumplido las condiciones no menores establecidas para el retorno de dicho Estado Miembro a la Organización ni las recomendaciones hechas por la Comisión de Verificación nombrada por este organismo, especialmente en lo que concierne al análisis de las violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de facto y la observancia del debido proceso, así como tampoco en lo relacionado al inicio de acciones legales en contra de los responsables del golpe de Estado, algunos de los cuales se encuentran ejerciendo altos cargos públicos.

Por lo tanto, el Gobierno del Ecuador considera que es prematuro convocar una sesión extraordinaria de la Asamblea General para resolver el retorno de Honduras a la Organización.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now recognize the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela han analizado el proyecto de resolución presentado por las delegaciones integrantes del SICA. Sobre el particular y en nombre de las delegaciones que nombré, quiero agradecer los esfuerzos hechos por el SICA para elaborar y presentar este proyecto de resolución.

Sobre el particular, queremos sugerir una enmienda que es la que se refiere al segundo párrafo considerativo y que empieza con la palabra "REITERANDO." Dice: "REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros".

Lo que sugerimos es que se cambie "el fortalecimiento" por las palabras "la defensa", en cuyo caso el párrafo, si esta enmienda es aceptada, pasaría a leer en la siguiente forma:

REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre la defensa y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros.

Esa es la propuesta que haríamos. Señora Presidenta, queríamos también informar a los señores miembros del Consejo Permanente, en nombre de los países que mencioné, que estamos dispuestos a aprobar ahora mismo este proyecto de resolución.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Secretary General has asked for the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

Creo que es mi deber informar, señora Presidenta, que según mis consultas con los servicios de Secretaría, es perfectamente posible realizar la Asamblea General el día miércoles. Algunas cosas respecto a la instalación de la sesión ordinaria de la Asamblea General en El Salvador tendrán que ser modificadas y algunas agendas, en particular la mía también, pero en general, es posible.

Lo que sí quiero añadir es la advertencia de que al día siguiente ya no sería posible. Por lo tanto, esta Asamblea General no podría tener la facilidad que algunas otras han tenido alguna vez de prolongarse hasta altas horas de la noche y hasta la madrugada del día siguiente, porque para poder cumplir nuestras obligaciones en El Salvador, una cantidad muy importante de funcionarios tiene que trasladarse a ese país dentro de la mañana del día jueves. Por lo tanto, la Asamblea General extraordinaria sí está siendo programada para el último día hábil posible antes de la Asamblea General ordinaria de San Salvador.

Yo pensé esta mañana cuando hablé con algunos de los señores Embajadores que esto pudiera tener algún costo adicional. A la verdad que no lo tiene o por lo menos puede ser absorbido razonablemente. Implica el mismo costo de cualquier Asamblea General extraordinaria, pero sí corre el riesgo de que pueda ser que si se prolonga el debate, si se atrasa el comienzo u ocurre cualquiera de las eventualidades que habitualmente suceden en nuestras Asambleas Generales, a eso de las cinco ó

seis de la tarde vamos a tener que optar entre continuar la Asamblea o trasladar los equipos y las personas que tienen que irse a San Salvador para la sesión ordinaria de la Asamblea General.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Secretary General, for bringing that to our attention. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Guyana.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Chair, I'm sorry; I was trying to get ahead of the Secretary General. I take the floor on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM) subregion. We wish to acknowledge the efforts of the delegations of the member states of the Central American Integration System (SICA) in presenting the draft resolution before us. CARICOM delegations are prepared to support the draft resolution, with the amendment proposed by the distinguished Permanent Representative of Peru.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Guyana. I now recognize the Ambassador of Canada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

Canada welcomed the signing of the Cartagena Agreement and would like to acknowledge the excellent work of the governments of Colombia and Venezuela in this regard. Despite the fact that President Lobo has faced tremendous challenges since 2009, we believe that he has responded constructively to domestic and international concerns that have been brought to bear on the Government of Honduras. Now that plans are in motion for former President Zelaya to return to Honduras, we believe that a principal outstanding condition for lifting Honduras's suspension from the Organization of American States is being satisfied.

Canada supports the convening of the special session of the General Assembly next week to vote on the lifting of Honduras's suspension. We look forward very much to Honduras rejoining the OAS so that we can use all the tools available to the Organization to strengthen democratic institutions, promote political dialogue, and advance our shared human rights and development agenda to the benefit of all Hondurans.

A decision to welcome Honduras back to the OAS fold would offer some closure on this matter and free us to focus on other hemispheric matters; notably, the regular session of the General Assembly in June with its focus on citizen security. We believe that we would all benefit from having Honduras as a full participant in this year's regular session of the General Assembly.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Canada. The Ambassador of Guatemala has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Solamente para informarle que he sido autorizado por los miembros que integran el Sistema de Integración Centroamericana para aceptar la propuesta de enmienda que hiciera la distinguida Delegación del Perú en nombre de varias delegaciones hermanas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Dado el derecho que tienen los Estados Miembros de aceptar o rechazar las resoluciones que aquí se presenten, al no lograrse el consenso en la aprobación de la misma, solicitamos se llame a votación para aceptarla o rechazarla.

Eso es todo, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair understands that the Charter of the Organization of American States requires approval of two thirds of the member states. The Secretariat for Legal Affairs advises me that the only way to determine a two-thirds majority is by a vote. We'll proceed accordingly, if there is no other indication in the room.

I now recognize the Delegation of Costa Rica. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta. Solamente para apoyar la propuesta de Panamá en el sentido de que si se requiere, se apliquen los reglamentos y se proceda a votar.

Gracias.

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

In a meeting earlier this afternoon of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, a text was proposed that would refine the single operative paragraph of the draft resolution before us. I would like to present that proposal to see whether it can be accepted by the Council. It is an attempt to refine the idea so as to make it clearer.

Madam Chair, with your permission, I will now proceed to read the CARICOM proposal regarding the operative paragraph of draft resolution.

In the second line in the English version, after the phrase "to take such decisions as it deems appropriate," CARICOM would seek to include the phrase: "regarding the lifting of the suspension of the right of Honduras to participate in the Organization of American States." The rest of the paragraph would remain as is: "in accordance with the Charter of the Organization of American States and the Inter-American Democratic Charter."

Madam Chair, when the delegations of the Central American Integration System (SICA) requested this meeting, this was the precise wording that was used. CARICOM would like to propose it to see whether it can be approved. I will read it a little slower again in case the delegations were not able to get it.

The phrase that CARICOM is proposing for inclusion reads: “regarding the lifting of the suspension of the right of Honduras to participate in the Organization of American States.” The rest of the original paragraph stands as is: “in accordance with the Charter of the Organization of American States and the Inter-American Democratic Charter.”

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Belize.

The Chair notes that there are now three amendments to the text before us.

- In the preambular paragraph that begins with “REITERATING,” the word “strengthening” is replaced by the word “defense,” as proposed by the Delegation of Peru on behalf of several other member states;
- As proposed by the Delegation of Guatemala, on behalf of several member states, the date of the special session should appear in the resolute paragraph as “Wednesday, June 1, 2011”; and
- As proposed by Belize on behalf of the CARICOM member states, after the word “appropriate” in the resolute paragraph, we will add “regarding the lifting of the suspension of the right of Honduras to participate in the Organization of American States.” The Secretariat has confirmed to the Chair that that last proposal is indeed in accordance with the language of the proposal presented by the SICA countries, as indicated by the Ambassador of Belize.

I now recognize the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Perdón señora Presidenta, pero no era en relación con la proposición de Belize sino para una consulta que deseo hacer. No sé si procedo en este momento o debo hacerlo posteriormente al pronunciamiento sobre la propuesta de Belize.

La PRESIDENTA: Ambassador, you may.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias. Es que estoy confundido sobre el tipo de votación o de no votación que vamos a hacer. Creo que el Secretario General habló de dos terceras partes. Creo que existe una diferencia entre consenso y unanimidad. El consenso no requiere unanimidad, por lo tanto no necesariamente habría de votarse esta resolución, a menos que haya una oposición al consenso. Repito, la unanimidad, en mi criterio, es cuando todos votan en favor o en contra de una proposición. El consenso es cuando no hay una oposición a ese mismo consenso y aún cuando se pueda expresar el disentimiento sobre el contenido del proyecto propuesto a consenso, sin embargo puede de todas maneras obtenerse ese consenso.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair is inclined to agree with you, but there was at least one delegation that was not, for the moment, in agreement, so we would have to put it to a vote.

The Delegation of Panama is recognized. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para evitar confusiones solicito que la votación sea nominal. Sería algo transparente y quedaría así registrado el voto de cada país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidenta.

Creo que siempre vale la pena hacer un esfuerzo, como lo acaba de hacer mi distinguido colega de Venezuela, y en ese sentido, Presidenta, me permito sugerirle que consulte usted a la Sala si con las enmiendas hechas es posible aprobar esta resolución por consenso. Si la respuesta fuera el silencio o fuera una respuesta favorable, podríamos declarar la resolución aprobada por consenso. Si eso no ocurriera, la única otra forma de decidir efectivamente es, como lo ha mencionado el distinguido Representante de Panamá, haciendo una votación. Pero creo, Presidenta, como lo dijo el Representante de Venezuela, que bien vale la pena hacer un último esfuerzo, ojalá con un resultado positivo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I had begun going through the amendments when requests for the floor came up, so we're of like mind. That is the proper way to proceed. I have a request for the floor from the distinguished Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidenta.

Si de cumplir con el procedimiento se trata y si para eso tienen que proponer que se llame al consenso y que un país o dos, o a lo mejor solo uno, diga que no, que se opone al consenso, no sé si es indispensable pasar por allí o si es mejor directamente ir a la votación.

El Ecuador ha expresado su oposición a la convocatoria de la Asamblea General y creo que es clara su posición. En esa medida, si es por procedimiento, OK, procedamos como propone el Embajador del Perú, pero tranquilamente podemos ir al voto. El Ecuador ya expresó su posición y espera que esta quede sentada en actas.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now recognize the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta.

Creo que es importante hacer el intento de crear un consenso y en ese marco apoyamos la propuesta del Perú y de Venezuela de que se pueda trabajar todavía en el tema.

La PRESIDENTA: Thank you very much for all of your suggestions to the Chair; they are duly noted. There was one other amendment put forward by the Ambassador of Guatemala that I had not read and that I'd like to mention now. In the third preambular paragraph, we will add the words "the sister Republic of" between "CONSIDERING recent developments in the situation in" and "Honduras."

Now that I've recalled all the amendments, I would ask whether those amendments are agreeable to everyone. I see nods and no requests for the floor. My next question is: can we now agree upon and approve the draft resolution as amended?

The Delegation of Ecuador is recognized. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidenta.

El Ecuador por tradición ha buscado siempre el consenso. Me acuerdo que en las últimas actuaciones en que se planteó el ir a votación, el Ecuador buscó siempre la posibilidad de llegar a un consenso. Cuando no fue posible, se procedió a una votación y hubo que votar.

Creo que por principio nadie puede oponerse al consenso. No es que el Ecuador se oponga a que haya consenso. El Ecuador no está de acuerdo con que se convoque a una sesión extraordinaria de la Asamblea General para conocer el tema del retorno de Honduras por las razones que explico. En ese sentido no quisiera que se presente como que el Ecuador se opone al consenso. Simplemente es para aclarar eso.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

In accordance with the Rules of Procedure of the Permanent Council, Article 60.a, "Voting on proposals": "After the debate is closed, the proposals presented, together with any proposed amendments, shall be put to a vote."

The Chair will now call for a vote on the proposal before us, as amended. Article 58.a of the Rules of Procedure sets out the methodology:

Votes shall be taken by a show of hands, but any representative may request a roll-call vote, which shall be taken beginning with the delegation of the state whose name is drawn by lot by the chair and continuing thereafter in the Spanish alphabetical order of the names of the member states in Spanish.

We have the box with the names of all the member states, and we will proceed to pick one if you want a roll-call vote, or if you want to vote by a show of hands. For that decision, ... I have

several people speaking to the Chair at the same time. Let's see if we can start with the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

A menos que yo haya entendido mal, escuché que cuando se produjo hace dos minutos la intervención de la Representante del Ecuador, dijo claramente que no se oponía al consenso. En consecuencia, pienso que estamos en condiciones de aprobar esta resolución por consenso.

Gracias.

La PRESIDENTA: I wish I understood as you did, Ambassador; we would be out of here very shortly, but the Chair understood that the Delegation of Ecuador did not want its position to be recorded as against a consensus and therefore is in favor of a vote, but the Ambassador herself has asked for the floor. I'll allow her to explain her position more clearly. Thank you, Ambassador. You have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidenta.

Querido Hugo, expresé que el Ecuador por tradición ha buscado llegar al consenso y que no hay ningún Estado que en ninguna situación, asumo yo, pueda oponerse por principio al consenso. El Ecuador por tradición nunca se ha opuesto al consenso. Sin embargo, en esta situación, reitero, el Ecuador está en contra de que se convoque a la Asamblea General por las razones que explico.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. In accordance with Article 58 of the Rules of Procedure, since the Ambassador of Panama requested a vote by roll call, we will so begin.

Antigua and Barbuda. We are going in alphabetical order, as seated, and in Spanish. Thank you very much.

Representatives, could I have your attention so that we may proceed with the voting? Delegation of Antigua and Barbuda, we await your vote on the draft resolution convening the special session of the General Assembly.

La REPRESENTANTE INTERINA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Antigua and Barbuda supports.

La PRESIDENTA: Thank you. Argentina, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINIO DE LA ARGENTINA: A favor, Presidenta

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: The Bahamas supports the draft resolution.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Barbados supports as well.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Belize votes in favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Con las complementaciones realizadas, Bolivia apoya la propuesta a favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Brazil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Brazil apoia ao projecto de resolução, Senhora Presidenta. Obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: We support.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: In favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: En contra de la convocatoria a la Asamblea General.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: The United States votes in favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Grenada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GRENADA: In favor, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Grenada. Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: La Delegación de Guatemala vota afirmativamente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: In favor, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Haïti approuve.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: In favor, Madam Chair. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Jamaica. Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: A favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: A favor, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: In favor. Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Saint Kitts and Nevis. Saint Lucia. [Pausa.] Saint Lucia is not present? Saint Vincent and the Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Saint Vincent and the Grenadines, in favor.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Suriname is in favor of the proposal, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: We support it, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Vota afirmativamente. [Risas.]

La PRESIDENTA: Thank you Ambassador. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Last but not least, Madam Chair. A favor.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I'll ask the Secretariat to read the results of the votes. Ambassador Quiñónez.

La SECRETARÍA: Treinta y un votos a favor, uno en contra y un país que no votó por estar ausente.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Secretariat. The Chair interprets this as being more than the two-thirds majority, which is 24 votes. The draft resolution, with the amendments, has now been approved. The special session of the General Assembly is convened for June 1, 2011. Thank you.^{1/}

The Ambassador of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de México hubiera preferido que el período extraordinario de sesiones hubiera tenido lugar el 26 de julio. Así lo mantuvo durante las consultas que sobre este tema celebramos en

1. Resolución CP/RES. 986 (1806/11), anexa.

estos últimos días, teniendo en cuenta las declaraciones sobre logística que formuló el Secretario General.

Dicho esto, la Delegación de México está en la mejor disposición de trabajar con las demás delegaciones para asegurar la obtención del objetivo del período extraordinario, la próxima semana.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

ACUERDOS SOBRE EL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Colleagues, as I mentioned at the beginning of the meeting, we now need to make a couple of decisions. The first of them, in accordance with Article 9 of the Rules of Procedure of the General Assembly, is with regard to observers and special guests to the forty-first special session of the General Assembly.

According to the information provided to us earlier this afternoon by the Secretary General, it is unlikely that we will be able to use the Hall of the Americas because the equipment will be on its way to El Salvador for the regular session of the General Assembly. Therefore, we will have to use this room.

Bearing in mind the limited seating in this room, it is the Chair's suggestion that invitations be extended, in accordance with the General Assembly's Rules of Procedure, to the observers who are listed there as automatically invited, but that invitations not be extended to special guests from other bodies, because there will simply be nowhere for everyone to be seated. If there are no objections, we can ask the Secretariat to invite the inter-American regional or subregional governmental entities and agencies. Are there any objections or comments from the floor? There being none, the Chair thanks you for your agreement. It is so approved.

Likewise, we are required to establish a style committee for the special session. The Chair takes the liberty of inviting the following four countries to constitute the Style Committee: For Spanish, the Delegation of Colombia; for English, the Delegation of Jamaica; for Portuguese, the Delegation of Brazil; and for French, the Delegation of Canada. If these four delegations would be so amenable, the Chair would be grateful. There being no objections, I thank you all. The Style Committee is so constituted.

This concludes, colleagues, the matters that we have on the order of business of this afternoon's special meeting of the Permanent Council. I would ask you to remain in your seats, if you do not mind, so that we can go straight into the meeting of the Preparatory Committee. This meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 986 (1806/11)
24 mayo 2011
Original: español

CP/RES. 986 (1806/11)

SITUACIÓN EN HONDURAS

(Aprobada durante la sesión celebrada el 24 de mayo de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO la resolución AG/RES. 2 (XXXVII-E/09) del 4 de julio de 2009, relativa a la suspensión del ejercicio del derecho de participación de la República de Honduras en la Organización de los Estados Americanos;

REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre la defensa y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros; y

CONSIDERANDO los desarrollos más recientes en la situación de la hermana República de Honduras,

RESUELVE:

Convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a celebrarse en la sede de la Organización el miércoles 1 de junio de 2011, para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, relativo al levantamiento de la suspensión de Honduras para ejercer su derecho de participación en la OEA, conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana.

AC01730T01

CP27764T01

ISBN 978-0-8270-5720-3